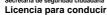


Estados Unidos Mexicanos Poder ejecutivo del Estado de Querétaro

Secretaría de seguridad ciudadana





No. de Licencia

AUTOMOVILISTA

ANGEL HERNA NDEZ

Observaciones

Fecha de Nacimiento 1999-10-13 Fecha de Expedición 2019-05-29 Válida hasta 2024-05-29 Antiguedad 2





В

AUTORIZO PARA QUE LA PRESENTE SEA RECABADA COMO GARANTÍA DE INFRACCION



















M. EN A.P JUAN MARCOS GRANADOS TORRES SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fundamento Legal
Articulo 19 fracción XIII y 33 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecution.
Estado de Questero, articulo 9 fracción XIII y 55 de la Ley de Tránsito del Estado de Questero, articulo 4 de la Ley de Procedimientos Afunistrativos del Estado de Questero, articulo 2 del Regisermo de Tránsito del Estado de Questero, articulo 2 del Regisermo de Tránsito del Estado de Questero, articulo 2 del Regisermo del Tránsito del Estado de Questero, articulo 2 del Regisermo del Tránsito del Estado de Questero y artículo 6, fracción IV, indico lo y 20, fracción IV de la Ley de la Secretaría de Seguridad Cludostan del Estado de Ouestero



